

DOÑA SARA BELÉN TROYA JIMÉNEZ SECRETARIA GENERAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE OSUNA

CERTIFICA: Que por Resolución de la Alcaldía Presidencia núm. 2021-1142, de 20 de octubre de 2021 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir interinamente una plaza de Técnico de Medio Ambiente, Grupo A1, de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Osuna, por el procedimiento de concurso oposición, todo ello en cumplimiento de las Bases reguladoras del citado proceso selectivo que fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 19/08/2021, y su posterior modificación aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 02/09/2021, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 213/2021 de 14 de septiembre y n.º 214/2021 de 15 de septiembre,, y en el tablón de anuncios y Portal de Transparencia de esta entidad local.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a participar en el proceso selectivo referenciado es la siguiente:

1.- LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 1 PLAZA INTERINO TÉCNICO MEDIO AMBIENTE

1) ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1885**	ÁLVAREZ LACAYO CARLOS D.
***0938**	ANDRADES MARTÍN MARÍA A
***0693**	CANO RUIZ FRANCISCA
***3659**	DIAZ GÓMEZ RAFAEL C.
***7857**	MEDINA GAVILÁN JOSÉ LUIS
***8607**	PINTO GALLARDO CLARA
***4657**	RODRÍGUEZ CARO MANUEL

2) EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***6587**	LIGERO MONTILLA MANUEL

Causa de exclusión:No aporta titulaciones oficiales de conformidad con las Bases 4.1. e) y 4.1. f)

De conformidad con lo establecido en la base 6 de la presente convocatoria, se publicará lista certificada de aspirantes admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Osuna y en el Portal de Transparencia, abriéndose un plazo de diez días hábiles, para subsanar, en su caso, los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión mediante un escrito ante la Alcaldía Presidencia.

Ayuntamiento de Osuna

Plaza Mayor, s/n, Osuna. 41640 (Sevilla). Tfno. 954815851. Fax: 954811853





Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, que la visa, en Osuna, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA GENERAL

